

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 15

En Samo Alto, en la sala de sesiones “José Alamo Tuma”, de la I. Municipalidad de Río Hurtado, siendo las catorce cincuenta horas del día veinticuatro de mayo del año dos mil dieciséis, se abre la sesión ordinaria del Concejo Municipal presidida - en ausencia del Sr. Alcalde, don Gary Valenzuela Rojas, por encontrarse en cometido de servicio en la ciudad de Ovalle - por el concejal don Solano de la Rivera Cortés, contando con la asistencia de todos los Concejales Sres. Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. Asiste también la Alcaldesa (S) doña Pía Cariqueo Ortiz.

De Secretario y Ministro de Fe, se desempeña en calidad de subrogante, don Juan Flores Astudillo. De Secretaria de Sala, sirve la funcionaria doña Clarina Santander S.

Tabla a tratar:

1. Aprobación acta S. Extraordinaria N° 2 y entrega acta s. ordinaria N° 13.
2. Correspondencia recibida y despachada.
3. Resolución solicitudes N°s. 15, 16, 17, y 18, modificaciones presupuestarias, área municipal.
4. Resolución solicitud DESAM N° 07, modificación Art. 45, Ley N° 19.378.
5. Entrega solicitudes N°s. 19, 20 y 21, modificaciones presupuestarias, área municipal.
6. Firma carta compromiso proyecto F.N.D.R.
7. Seguimiento de acuerdos.
8. Temas Varios.

Desarrollo de la Sesión:

1.- Por unanimidad y sin objeciones se aprueba el acta de la sesión extraordinaria N° 2 celebrada con fecha 26 de abril. Se efectúa la entrega del acta de la sesión ordinaria 13.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida

- Carta de fecha 10 de mayo de 2016, de la Directiva del Comité de Agua Potable de Tabaqueros: informa que con fecha 03 de mayo del presente año, se acordó aportar con el 50% del valor del terreno que cuesta seis millones de pesos, para continuar con la ejecución del proyecto de la planta de tratamiento de aguas servidas, con la finalidad de solucionar el problema que se arrastra de hace bastante tiempo. Se toma conocimiento.

- Invitación s/f de la Directora Regional de CONAF: a participar de la cuenta pública de la gestión 2015 y primera reunión del presente año del Consejo Consultivo para el Desarrollo y Conservación del Monumento Natural Pichasca, a realizarse el 26 de mayo de 2016, entre las 11:00 hrs. y las 13:00 hrs. en la sede social de San Pedro Norte. Se toma conocimiento.

- Carta de fecha 09.05.16., de la Directiva de la Junta de Vecinos de Morrillos: solicita dar una respuesta sobre el proyecto de la planta de alcantarillado, ya que tienen muchos problemas y a la vez señala que el 07 de mayo tuvieron reunión con el Comité de Agua Potable de Hurtado y no tuvieron ninguna solución. A raíz de esto, pide que como autoridades ayuden a solucionar el problema, ya que tienen graves inconvenientes de higiene, porque están llegando ratones por las tuberías, al extremo que ya están en las casas.

Instado a opinar en su calidad de Director de Secplan, el Sr. Flores explica que tiempo atrás hizo una visita al lugar y aunque el camión limpia fosas, haga la limpieza el pozo ya no absorbe y lo que explicaron a las personas fue que el municipio estaba viendo la alternativa de construir una planta de tratamientos, cuyo proyecto está diseñado, pero la problemática que tienen son los costos de operación y mantención, entonces tienen que ver una tecnología que sea más eficiente, en el sentido que permita disminuir los costos de operación y mantención, de lo contrario ocurrirá lo mismo que ha pasado con gran parte de las PTAS, caso del villorrio de Serón. Agrega que el proyecto que tienen diseñado, los costos que se generan por mantención significan alrededor de un millón de pesos, consistente en el sistema de lodos activados que se plantea instalar, también conversaron con los dirigentes que la otra alternativa era integrarle sistemas alternativos, porque no pueden hacer otro pozo, por la falta de superficie, que radica en un sistema fotovoltaico que no esté conectado al sistema eléctrico convencional, por ser en este caso la energía eléctrica lo más caro.

Opina el Concejal Rojas que lo que está explicando el funcionario debería dársele a conocer al comité, porque si las personas están insistiendo es porque no tienen el conocimiento en concreto de lo que se puede hacer, ya sea a corto, mediano o largo plazo y esta explicación debería hacerse personal, porque entre pregunta y respuesta a la gente le puede quedar más claro que enviar un documento escrito.

Por su parte, la Concejal Olivares sostiene que como el funcionario conoce el tema y ha trabajado previamente, debería hacer una propuesta al Concejo, para derivarla a los pobladores.

El funcionario dice que mientras tanto podría mandar el camión limpia fosas para extraer las aguas servidas, con costo municipal, ya que tienen un ítem para estos gastos asociados, pero se requiere una solicitud del comité pidiendo el financiamiento, de tal manera de crear la cuenta que les permita cubrir el costo directamente, ya que el convenio de suministro permite hacer limpieza solo a recintos municipales.

Reiterando la Concejal Olivares que le gustaría tener una propuesta para que el municipio la sociabilice con las personas, pero primero debe conocerla el Concejo, ya que los vecinos anteriormente enviaron una carta y además ya se hizo una visita al lugar y el Concejo recién por esta carta está informándose de la situación y que todavía están esperando una respuesta por parte del municipio.

Menciona el Sr. Flores que en cada problema que han tenido con la planta, el municipio se ha hecho presente, ya que en su momento pidieron – a raíz de una multa que le hicieron llegar - el proyecto que estaban presentando para la autorización por parte del Servicio de Salud, entonces los dirigentes están en conocimiento, quizás los vecinos no.

Sugiere el Concejal de la Rivera conversar con las personas para que paguen el 50% del costo de la limpieza de la fosa, como se hizo en Pichasca, donde se exigió pagar la mitad. Acota que su duda es si la multa que le cursaron por la mala administración y demás problemas que tuvo la planta de Morrillos, le llegó al APR de Hurtado. El funcionario señala que efectivamente se le hizo al APR de Hurtado.

El Sr. De la Rivera, dice que en el caso de Fundina es el comité APR quien cobra la cuota del alcantarillado y hace la mantención, en Tabaqueros ocurre lo mismo, pero es distinto en la población de Los Llanos de Serón, ya que el APR no tiene incorporado el alcantarillado, por lo cual se formó un comité donde se fijó cuotas por cada casa para la mantención del sistema, entonces habría que ver si Morrillos tiene el sistema incorporado al APR, por el hecho que Higiene Ambiental lo fiscaliza y lo multó y en esa situación estuvo metida la directiva del APR, por lo tanto debe averiguarse quien está a cargo de la mantención, porque quien está reclamando ahora es la Junta de Vecinos, al igual como lo hizo tiempo atrás la Junta de Vecinos de Fundina, quien le reclamó al municipio, por el deficiente funcionamiento de la planta, más que nada por el mal olor que salía, lo que fue derivado al APR y ahí fue cuando se postuló un proyecto para el cambio de sistema.

Después de lo explicado por el funcionario, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director de Secplan que atienda la emergencia, viendo previamente el tema legal del pago e informarle a los usuarios que deben pagar el 50% del costo por la extracción de las aguas servidas. Además debe elaborar un informe cabal para el Concejo, de la situación en que se encuentra el sistema. De igual manera, por unanimidad se ACUERDA: INFORMAR a la Junta de Vecinos que la solicitud se derivó a la Secretaría Comunal de Planificación, quién deberá concurrir al lugar y proponer una solución.

Despachada

- Ord. N° 044 del 12.05.16., del Sr. Alcalde enviado a la Junta de Vecinos de Los Maitenes de Samo Alto: en virtud a acuerdo del Concejo, informa que se tomó conocimiento de su petición de subvención, pero lamentablemente no pueden acceder a dicha a lo solicitado, por no existir presupuesto disponible para atender ese requerimiento. Por otra parte, mencionarle que para evitar a futuro esta situación y lograr apoyar las actividades que realice durante el próximo año, se sugiere enviar una nueva solicitud para incluir a su organización en el proyecto de Subvenciones 2017. Dicho solicitud debe enviarse durante el mes de octubre para ser analizado en el proceso de discusión del “Presupuesto 2017”.

- Ord. N° 045 del 12.05.16., del Sr. Alcalde dirigido a la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones: de conformidad al acuerdo del Concejo, solicita el cambio del día para el recorrido que cubre el sector de Carrizal hasta el cruce de las Rutas D-457 y D.595, Andacollo – Samo Alto, desde el día miércoles al día lunes, cuyo horario desde Carrizal comenzaría a las 09:00 hrs. retornando a las 17:30 hrs., lo cual se respalda en lo solicitado por los vecinos del sector.

- Ord. N° 046 del 16.05.16., del Sr. Alcalde remitido al Delegado Provincial Serviu Limarí: por acuerdo del H. Concejo, expresa molestia por el comportamiento de la EGIS Cumbres del Norte, por el incumplimiento en los horarios de atención a los beneficiarios de los subsidios habitacionales producto del terremoto del 16 de septiembre pasado, quienes llegan temprano al municipio y muchas veces son atendidos muy tarde o simplemente la EGIS no se presenta, dejando a los beneficiarios esperando, por esta razón y con el propósito de ahondar más en la materia y resolver los inconvenientes suscitados, invita a reunión de trabajo para el 24 de mayo, a las 10:30 hrs., conjuntamente con los funcionarios de la Egis Cumbres del Norte.

- Memo N° 084 del 23.05.16., de la Secretaria Municipal enviado al Director de Obras Municipales: solicita informar cabalmente acerca de la situación actual de los observatorios que se encuentran en el sector de El Sauce. La información debe entregarse en la Secretaría para ser presentada al Concejo en la sesión del 21 de junio.

3.- Resolución solicitudes N°s. 15, 16, 17, y 18, modificaciones presupuestarias, área municipal.

Dichas propuestas de modificaciones fueron presentadas al Concejo en la sesión ordinaria realizada el 17 de mayo, con los antecedentes del caso.

Referente a la primera modificación, explica el Sr. Flores que anteriormente se presentó un proyecto para financiar la contratación de un profesional, el cual ahora fue aprobado, ingresándose los nuevos aportes por parte de la SUBDERE. Agrega que el arquitecto recién en marzo se pudo integrar, quien está trabajando en el proceso de habilitación que está llevando la Subdere y actualmente está como inspector técnico de los proyectos de demolición de las viviendas afectadas por el terremoto, que ya culminó, porque ahora presentó toda la cartera de iniciativas de inversión con las cubriciones y cálculos de los nuevos beneficiarios que están con la nominación verde - verde, agrega que vía licitación una empresa contratista de la comuna, se adjudicó la demolición de las viviendas que

tenían daños categoría cinco, cuyas labores de demolición ya las terminó, ya que en la primera etapa fueron 13 viviendas para demoler y en este segundo proyecto están postulando 22 viviendas, que deben demolerse y habilitarse; que el mayor contacto el profesional lo tiene con la Dirección de Obras, porque es quien emite los decretos de demolición, ya que sin decreto no pueden levantar la iniciativa ni pueden demoler ninguna casa que esté con problemas. En lo que respecta a la Oficina de la Vivienda dice que tienen una subdivisión, ya que ellos están encargados de la reconstrucción y este profesional de todo lo que es emergencia, por eso no están tocando casos con categorías cuatro, tres, dos y uno, solo con categoría cinco y la coordinación principal que tienen es que esté en conocimiento de cuáles son las viviendas que están con esa categorización.

Luego de lo explicado, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación presupuestaria, por mayores ingresos, de la manera que a continuación se indica:

Aumenta en Ingresos:

	Subt	tem	Asig	Sub Asig.	Denominación	Valor M\$
	13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios	4.800
						4.800

Aumenta en Gastos:

Subt.	Subt	tem	Asig	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
043051201921					Inspección Técnica para Proceso de Demolición, Habilitación e instalación de viviendas afectadas por terremoto.	
	31	02	002		Consultorías	4.800
						4.800

En lo concerniente, a la segunda solicitud, el Sr. Flores señala que corresponde a la segunda remesa del proyecto de asistencia técnica, enviada por la Subdere, ya que estos recursos son remitidos en cuotas y estaría cubierta las contrataciones de los profesionales hasta octubre de 2016. No habiendo observaciones, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación presupuestaria por mayores ingresos, como se detalla a continuación:

Aumenta en Ingresos:

	Subt.	tem	Asig	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios	24.768
						24.768

Aumenta en Gastos:

Código INI	Subt	Item	Asig	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
043051201871					Contratación Servicios Profesionales de Proyectos Varios.	
	31	02	002		Consultorías	24.768
						24.768

En lo que respecta, a la tercera petición, menciona el funcionario que son aportes de las Subdere, asociados a proyectos de habilitación del internado de Hurtado, aunque el proyecto está terminado y pagado en su totalidad, pero igual tienen que hacer el procedimiento de ingresar los recursos, rendir y luego devolverlo. Sin registrarse opiniones en contrario, unánimemente se ACUERDA: APROBAR la modificación presupuestaria, por mayores ingresos, como sigue:

Aumenta en Ingresos:

	Subt.	tem	Asig	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.	654
						654

Aumenta en Gastos:

Código INI	Subt	Item	Asig	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
043051201981					Habilitación Escuela Básica de Tabaqueros e Internado del Liceo Jorge Iribarren.	

					Charlin de Hurtado.	
	31	02	004		Obras Civiles	654
						654

Siguiendo y en relación a la cuarta solicitud, el profesional informa que con fecha 29 de abril la Subdere aprobó los recursos para la contratación de profesionales de una nueva asistencia técnicas, cuyo proyecto fue postulado el año 2013, pensando en que se requería un ingeniero constructor, un topógrafo y un dibujante técnico, por el lapso de un año, para la ejecución de cuatro proyectos que estarían asociados a la habilitación del diseño, entre otros, el Sistema de Agua Potable El Romeral, el Mejoramiento del Pozo de Los Maitenes de Samo Alto.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación presupuestaria, por la creación de proyecto de inversión, como se detalla a continuación:

Aumenta en Ingresos:

	Subt.	tem	Asig	Sub Asig.	Denominación	Valor M\$
	13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios	31.800
						31.800

Crea Proyectos del Item "Proyectos":

Código INI	Subt	Item	Asig	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
043051201931					Contratación Servicios Profesionales de Asistencia Técnica, Intervenciones sector seco	
	31	02	002		Consultorías	31.800
						31.800

4.- Resolución solicitud DESAM N° 07, modificación Art. 45, Ley N° 19.378.

Dicha solicitud fue presentada al Concejo en la sesión ordinaria anterior. No habiendo observaciones, por unanimidad se ACUERDA: AUTORIZAR la modificación del monto de la asignación del artículo 45 de la Ley 19.378, establecido en la sesión ordinaria N° 2 de fecha 19.01.16, del funcionario, dependiente del DESAM, don Edward López Juica, de \$ 295.042 a \$ 220.000, a contar del 01 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2016, por la función de avanzar en protocolo de ámbitos clínicos para avanzar al modelo de salud familiar, estos protocolos deben estar finalizados antes de terminar el año calendario. En consecuencia, se debe tener presente que a contar del mes en curso, la suma a descontar de la asignación inicialmente aprobada asciende a \$ 75.042.

5.- Entrega solicitudes N°s. 19, 20 y 21, modificaciones presupuestarias, área municipal.

Atendiendo a la norma del caso, se entregan las solicitudes N° 19, 20 y 21 de fecha 24.05.14, referidas a modificaciones presupuestarias. La primera, para realizar traspasos entre cuentas presupuestarias de Gastos del Subtítulo 22, Item 10 a Subtítulo 29, Item 01, por la cantidad de M\$ 3.000. La segunda, para realizar traspasos entre cuentas presupuestarias de gastos correspondientes a proyectos de inversión a las cuentas de personal, por el valor de M\$ 11.100. La tercera, para realizar traspasos entre cuentas presupuestarias de gastos de los Subtítulos 31, 22 y 33 al Subtítulo 22, por la suma de M\$ 8.420. Se acompañan las justificaciones pertinentes.

6.- Firma carta compromiso proyecto F.N.D.R.

El texto de la carta – se lee enteramente - se refiere a que el municipio se compromete a asumir los costos de operación y mantención, de concretarse el proyecto "Construcción de la Plaza de Pichasca", que postula a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Agrega que anteriormente se firmó una carta compromiso por dicho proyecto, pero dentro de las observaciones que se formularon, los gastos de operación y mantención no correspondían a unas partidas, por lo tanto las tuvo que eliminar, disminuyendo estos gastos.

En seguida y no surgiendo opiniones en contrario con lo solicitado, de manera unánime, se ACUERDA: ASUMIR el compromiso de financiar los costos de operación y mantención, de ejecutarse el proyecto "Construcción Plaza de Armas de Pichasca, Comuna de Río Hurtado", por el monto anual de \$ 4.485.000, que postula a financiamiento FND.R. Se suscriben las cartas compromisos, mediante la firma de los integrantes del Concejo, ante el Ministro de Fe (S).

7.- Seguimiento de acuerdos.

- Memo N° 18 del 24.05.16., del Director de la Secretaria Comunal de Planificación: informa acerca de las gestiones realizadas para concretar la adquisición de terreno para la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Tabaqueros. Acota que en primera instancia se consideró la solicitud de recursos vía línea de financiamiento PMB de la SUBDERE, por el valor de M\$ 25.000, debido a que por dicha suma se hacía imposible su compra con recursos municipales, la cual está sujeta al cumplimiento de once requisitos que enumera. Luego informa que cuando el dueño desistió de la venta total del terreno y presentó la oferta de la venta de una porción de terreno de

alrededor de 1.500 mts. cuadrados, por el monto de M\$ 6.000, se realizó una reunión con el Comité APR, donde señalaron que tenían la disponibilidad de aportar el 50% del valor, después de esto procedió a analizar la capacidad presupuestaria municipal para poder realizar la compra, con la finalidad de agilizar los procesos y dar una solución de menor data, en relación a lo que significa solicitar financiamiento a la SUBDERE, hecho el análisis habría disponibilidad presupuestaria que permitirían complementar el aporte realizado por el Comité APR, de manera de proceder a la compra del terreno.

Dice la Sra. Carmona que no quiere que la vean como una persona negativa, remitiéndose a su vez al acuerdo que tomó el Concejo en la sesión N° 2 del 19.01.16., donde solicitan a Secplan y al Asesor Jurídico, que agilicen los procesos de compra del terreno aledaño a la planta de tratamiento de aguas servidas de Tabaqueros, pero antes de este acuerdo, el funcionario explicó cómo podían solucionar el tema de la planta y ahí apoyaron la idea de gestionar con la Subdere los recursos para la compra del terreno y ahora se alude que son once requisitos y que el dueño desistió de vender todo el terreno, ofreciendo una porción solamente por M\$ 6.000, pero ella no sabe cuándo se llegó a este acuerdo. Comenta que conversando con la Sra. Claudia Bravo, supo que en la primera semana de mayo, el Sr. Alcalde sostuvo una reunión con la funcionaria de la Subdere, donde fueron a solicitar recursos para el proyecto asistencia técnica y para proyectos de veredas, a raíz de esto le preguntó a la funcionaria de Subdere que si el Sr. Alcalde había pedido los recursos para la planta de Tabaqueros y ésta le dijo que no, porque las platas ya estaban aprobadas por el Concejo Municipal, entonces lo que quiere decir con esto, es que el Alcalde no plateó la solicitud de recursos para la planta y ahora están viendo la posibilidad de obtener los recursos por parte del municipio, siendo que han dejado de atender otras peticiones de la comunidad, caso de los problemas que tienen con la planta de Morrillos, con el sistema de la población Pichasca, etc. dejando claro que ella no se niega a aportar los tres millones de pesos, pero piensa que si tienen inconvenientes presupuestarios, por qué no aprovechar las líneas de financiamiento externas.

Plantea el Sr. Flores que en diciembre se presentó la moción de la compra, durante ese tiempo se hicieron gestiones para que la persona pudiera vender el terreno, proceso que demoró bastantes, porque la persona inicialmente dijo que vendería todo el terreno, previo a eso iba a comprarle el derecho a los demás herederos y cuando se acercaron a comprar, el Sr. López desistió de vender y su primera apreciación fue que quería una mejor oferta económica, pero en otras reuniones que tuvieron le preguntaron cuál era el valor y la persona le dijo que no tenía ningún valor y propuso la venta de un pedazo de la propiedad, por eso se reunieron con el Comité APR para explicarle que la compra total del terreno ya no se realizaría, pero había otra alternativa y en esa reunión surgió que ellos podían hacer un aporte, pero había que confirmar el valor, una vez que se ratificó los seis millones de pesos, los dirigentes del APR manifestaron que estaban dispuesto a aportar tres millones de pesos y después de esto tuvieron la reunión con doña Claudia Bravo, Jefa de Unidad Regional Subdere, donde le explicaron la situación legal del terreno, quedando de entregarle una información que tienen pendiente, porque dentro del análisis que hizo el Asesor Jurídico, no existe ningún gravamen en el terreno, dado que la demanda que se hizo fue en el ámbito civil y no hubo ninguna prohibición para la venta del terreno, frente a todos esos problemas y como saben que es una situación urgente que deben solucionar a la comunidad y de acuerdo al análisis presupuestario existiría saldos en la cuenta, estaría la posibilidad de aportar para comprar el terreno, por eso se propuso al Concejo la solicitud de modificación presupuestaria.

Aclara la Sra. Carmona que no se opone a lo que se pueda hacerse como municipio, lo que le molesta es la poca transparencia que existe en entregar la información al H. Concejo, porque si el funcionario está diciendo que en abril ya había una conversación y que el comité estaba dispuesto a aportar tres millones de pesos, la última solicitud que se hizo a Secplan sobre el tema, fue el 27.04.16, para que diera una respuesta el 10 de mayo, entonces por qué no explicó antes al Concejo esto mismo que está informando ahora, sino que las cosas las van dilatando, por eso considera que estas gestiones han sido por detrás, puesto que cuando el Sr. Alcalde dijo que estaba con el APR viendo el asunto para aprobar las platas, le molestó porque todo lo que sea en beneficio de la comuna, los funcionarios cuentan con el apoyo del Concejo, ya que nadie va a oponerse en un asunto como este que lleva años sin dársele una solución.

A ello el funcionario señala que si no respondió antes al acuerdo del Concejo, fue porque no tenía todos los antecedentes a esa fecha, ya que la idea era entregar la información completa, caso de la carta compromiso, por eso ahora que la tiene está entregando toda la información.

Por su parte, la Concejal Olivares manifiesta que le hubiera gustado que el dinero para la compra del terreno hubiera llegado de la Subdere, ya que después de la conversación que tuvieron se había ofrecido al APR comprar el terreno, porque después de esa reunión se encontró con los dirigentes y le dijeron que el Concejo iba a aportar los dineros, pero ella le explicó que el Concejo había tomado un acuerdo, en el sentido que el Director de Secplan se iba a reunir con el comité para ver cuál era el monto que tenía el APR, pero en esa misma semana tuvo una conversación con la Sra. Claudia Bravo quien le manifestó que estaba muy preocupada que el municipio no había hecho la solicitud de los recursos para la planta y ella le dijo que iba consultar, ya que se estaba tratando de solucionar a nivel local y la Jefa Regional de Subdere, le indicó que estaba a la espera que el municipio hiciera la solicitud para dar respuesta al tema de Tabaqueros, lo cual fue incomodo que la Subdere estuviera más preocupada que el mismo municipio en solucionar el caso de Tabaqueros.

A ello el funcionario señala que la Sra. Claudia Bravo, en la misma reunión le dio a conocer su preocupación por el asunto de la compra y además le preocupaba el tema legal, lo que sirvió como municipio para prestar más atención y también revisar todos los antecedentes jurídicos que indican que fue una situación en el ámbito civil y no en el ámbito de gravámenes de terreno.

A las preguntas de los Sres. Concejales manifiesta que ha hablado con la empresa y además en la misma reunión con la Subdere conversaron sobre la situación de la empresa, por ser un proyecto que si bien no recuerda la fecha exacta es del año 2008, tiene que empezar a actualizar los valores de las partidas, existiendo disposición de la empresa de seguir trabajando, de lo contrario significaría una liquidación de contrato lo cual sería un proceso más extenso.

Opina la Concejal Carmona que deben poner fecha, ya que tienen la solicitud de modificación presupuestaria, la cual van a aprobar en la sesión del 14 de junio, por eso que a partir de esta fecha, le gustaría saber cuánto tiempo tienen para realizar el trámite de la compra del terreno, de manera de empezar las gestiones en la Subdere para los recursos del proyecto.

En tanto, el Concejal Anjel opina que es lamentable que estén gastando tres millones de pesos de las arcas municipales en algo que se podía haber solucionado sin gastar un peso, porque simplemente era hacer un estudio y hacer gestiones con don Mario López que el terreno era del municipio y nunca se hubiera incurrido en comprar este terreno que está al borde del río y que jamás ocupará, porque para lo único que servirá sería para hacer los drenes de la planta, que si el Asesor Jurídico de ese entonces hubiera hecho bien la pega, ya estuviera solucionado el problema de la planta, por eso que lo que menciona la Concejal Carmona es cierto, en el sentido que lo que tienen que hacer ahora en adelante es concretar lo más pronto posible, porque no sacarían nada con tener el terreno y no haber negociado con la empresa ni haber gestionado los recursos que faltan.

El Sr. De la Rivera señala que seguramente la modificación se aprobará en la próxima sesión, por lo tanto en esta misma sesión debería presentar el borrador de la minuta, ya que el Asesor Jurídico tiene toda la documentación para ir al notario, siendo un trámite rápido.

A propósito del tema, la Concejal Olivares plantea que en materia de alcantarillado le da un poco de malestar, porque la Subdere por lo general financia los profesionales para la ejecución de proyectos, entonces ahora aparecen problemas en los sistemas de Serón, Vado de Morrillos y de Hurtado, lo que quiere decir que no están cumpliendo para lo cual están entregando los recursos. Menciona que la Subdere financió el proyecto de Mejoramiento de la Red de Caracoles de Pichasca, el cual tuvo observaciones, cuestión que le consta puesto que está subido en la plataforma, pero sin los documentos adjuntos y tampoco han tenido respuesta, siendo que ni siquiera era un tema de factibilidad ni de agregar gente, solo es mejorar el sistema de las personas que están actualmente y a su vez pregunta al profesional si se sacaron las observaciones, manifestando el Sr. Flores que no. A raíz de esto, la Sra. Olivares dice que luego habrá una asamblea en el sector, donde van a tener que decir que el proyecto está detenido, por la falta de documentos, ello porque esto lo anunció por don Deivid Rojas en la asamblea del APR de Pichasca. Plantea que el otro tema tiene que ver con el alcantarillado del jardín familiar de Pichasca y la villa La Escondida y que el Director de Secplan en una oportunidad hizo una visita y a estas alturas tampoco se han hecho otras gestiones, solo la visita.

Con respecto, a la solución para el jardín familiar, el Sr. Flores dice que están trabajando en el diseño de la planta de tratamientos, de hecho pidieron una nueva topografía y está a la espera que la empresa que tiene esta tecnología entregue un diseño de una planta que cumpla los requisitos y el presupuesto, ya que necesitan una medida de contingencia, que consiste en caso de algún colapso de la planta cómo poder hacer la evaluación de las aguas servidas.

Con la finalidad de agilizar la compra del terreno, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director de Secplan que el 14 de junio presente la documentación pertinente para la aprobación de la adquisición del terreno de Tabaqueros, de manera de iniciar otras gestiones relacionadas con la ejecución del proyecto de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas.

- Memo N° 034 del 23.05.16., del Director Departamento de Educación Municipal: informa que solicitó al Seremi de Transportes y Telecomunicaciones la movilización para el traslado de los alumnos de Las Breas y de Serón, según oficio que adjunta. También anexa el informe con el detalle de las modificaciones de contratos que implicaron aumento de sueldos, mencionando que se otorgaron bajo el criterio de nuevas tareas producto de la reestructuración realizada al asumir la nueva Jefa DAF, cuyo financiamiento está siendo asumido a nuevos mecanismos de financiamiento externo, así como a la campaña de control y monitoreo de la asistencia escolar.

Dado que el oficio del DAEM, por el cual solicita transporte, fue enviado sin los datos básicos, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR un informe complementario al Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, en el cual se señale los horarios, días y la cantidad de alumnos de Serón y de Morrillos para los cuales se está pidiendo el transporte escolar.

Asimismo, de manera unánime se ACUERDA: COMUNICAR al Director DAEM que con respecto al punto dos del Memorandum N° 034 del 23.05.16, que el Concejo Municipal entiende claramente que los recursos utilizados para el pago de los incrementos de remuneraciones de algunos funcionarios dependiente de esa unidad, son externos, por lo mismo solicita que se indique cuál es la fuente de financiamiento en cada uno de los casos y cuál fue el porcentaje y criterio de los montos de los incrementos. Esta información debe entregarla en la Secretaría para ser presentada al Concejo en la sesión del 28 de junio.

- Memo N° 77 del 23.05.16., de la Jefa de Depto. de Desarrollo Comunitario: remite anexo conteniendo la situación de los Centros de Madres de la Comuna. En lo que respecta a disponer de un funcionario para que revise el cumplimiento de los contratos de transporte de los vecinos, informa que la unidad no es quien realiza las contrataciones, solo es la encargada de la coordinación de las actividades y cuando requiere los servicios de

movilización emite una solicitud de contratación de ellos, a la Unidad de Adquisiciones quienes son los llamados a velar por el fiel cumplimiento de los contratos, agregando que el DECO no cuenta con personal suficiente para destinar a esta función, ya que debe encargarse de casi la totalidad de las actividades para que resulten de la mejor manera.

8.- Temas Varios.

Mantenimiento de faroles solares de los espacios públicos de la comuna, intervención Sra. Carmona.

Señala que los faroles de estos lugares cada día alumbran menos, especialmente los ubicados en Tahuinco, en los cuales además están las baterías colgando, por eso piensa que no sacan nada con postular proyectos FRIL si como municipio no son capaces de mantenerlos en el tiempo o trabajar con la comunidad para que mantenga las lámparas, si demandan mucho gastos al municipio, por eso le gustaría saber qué pasó con la licitación que se hizo.

Aclara el Sr. Flores que la licitación que hicieron fue por la mantención del alumbrado público comunal, que quizás el Concejo pensó que también se incluía la mantención de los faroles Solares. Explica que para ver el asunto de los faroles solares se reunió con el equipo y le pidió que hicieran una prueba de algunos paneles y luminarias solares que estaban ahí, para ver qué falla tenían, si solo se trataba de la limpieza del panel y/o de la ampollita o la luminaria estaba fallando por cumplimiento de la vida útil del proyecto, entonces el profesional Edward Zárate fue a Tahuinco a hacer una prueba con dos luminarias para ver el desperfecto que tenían y el principal problema que se detectó fue que la vida útil de las luminarias, específicamente las ampollitas, por lo tanto debería hacerse un cambio de luminarias, tema que le planteó al Director de Obras para ver que podía hacer con el equipo municipal por tratarse de cambio de luminarias y limpieza, pero no han llegado a ninguna fecha definitiva todavía, pero la revisión solo se hizo en Tahuinco, agrega que para tener información de todos los paneles tendría que salir a hacer un catastro, de modo de ver la cantidad de faroles que presentan problemas.

Planificación respecto a instalación de las viviendas de emergencia, intervención Sra. Olivares.

En relación a esto, el Sr. Flores menciona que quién maneja las fechas es el Director Comunal de Emergencias, pero sabe que no se han podido instalar, porque el ejército no ha dispuesto el personal, ya que éstas tienen otro proceso de instalación, sabe que son entre cinco y seis casas.

Pregunta la Concejala Olivares si existe la posibilidad de que los mismos interesados las puedan instalar, ya que los paneles podrían presentar problemas al momento de armar las casas, pide el respaldo para consultar al Director Comunal de Emergencia, ya que las personas quieren armar su casa, por el hecho que podrían deteriorarse al estar llenándose de tierra y además por aproximarse el invierno.

A petición de la Sra. Olivares, por unanimidad se ACUERDA: CONSULTAR al Director Regional de la ONEMI, si existe la posibilidad de que los beneficiarios con viviendas de emergencia, a las cuales ya le fueron entregadas pueden instalarla por sus propios medios, de manera de evitar que se deterioren producto de las condiciones climáticas y porque tienen la necesidad de contar pronto con su casa, por aproximarse la época de invierno.

Relacionado con situación del funcionario DESAM, intervención Sra. Olivares.

Pide informar en la próxima sesión, del resultado del sumario en contra de don Alejandro Reyes, ya que se emitió por la Contraloría el Oficio N° 2.269, siendo importante que el Concejo lo conozca.

Habiendo consenso con lo solicitado, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director Desam que informe acerca del pronunciamiento de la Contraloría respecto al sumario de don Alejandro Reyes Honores, basado en el oficio N° 2.269. Esta información debe entregarse en la Secretaría para ser presentada al H. Concejo en la sesión del 14 de junio.

Solicitud modificación presupuestaria para suplementar cuenta de subvenciones, intervención Sra. Olivares.

Menciona que aún está pendiente la modificación por el monto de un millón de pesos para suplementar la cuenta de subvenciones. Al respecto, el Sr. Flores explica que está esperando que lleguen las nuevas remesas del FCM por parte de la Subdere, para hacer la modificación, ya que todavía tienen tiempo para presentarla al Concejo.

Relativo a mantenimiento básico del edificio municipal, intervención Sr. Carvajal.

Plantea que ha venido observando diversos detalles en el edificio, entre ellos, está el caso de algunas puertas que tienen mala las chapas, guardapolvos de los cerámicos que están sueltos en los corredores, focos de luminarias que no funcionan, urinarios que llevan meses obstruidos, dando una mala imagen del municipio, siendo que pueden ser reparados con personal propio y con recursos que no significan una inmensa cuantía. Pide el respaldo pertinente para recomendarle al Sr. Alcalde que adopte medidas con el personal y presupuesto municipal para que haga las mantenciones, por ser fáciles de subsanar, ya que realmente no se explica por qué se prolongan en el tiempo.

Apoyando lo requerido por el Sr. Carvajal, de manera unanimidad se ACUERDA: RECOMENDAR al Sr. Alcalde que adopte medidas con personal y presupuesto propio del municipio para que se hagan, a la brevedad, las mantenciones de los servicios higiénicos, luminarias, baldosas sueltas, chapas de las puertas, etc., del edificio consistorial y que se encuentran malas por mucho tiempo, dando una mala imagen al público que acude al municipio. Pide informar de las gestiones realizadas respecto a lo planteado, en la Secretaría para ser entregado al

H. Concejo en la sesión del 28 de junio.

Garantía en trabajos de reposición de las luminarias A.P. comunal, intervención Sr. Rojas

Menciona que en sesiones atrás, requirió saber si había garantía por los trabajos de mantenimiento por parte de la empresa que los ejecutaba y de la calidad de los materiales, ya que dentro de los gastos podrían cambiar las ampolletas, comentando que en un poste en Hurtado se subió la persona, supuestamente añadió y limpió un cable encendiendo la ampolleta, pero en la noche siguió como había estado siempre, en este caso la luz prende y apaga, es así como ha visto varias luminarias que funcionan intermitente, por eso le gustaría saber la calidad del material, y las garantía que dan en el tiempo. Por otro lado, señala que durante el año las fechas más importantes son las fiestas patrias y el verano, por lo tanto podrían preocuparse que en esas fechas todas las anomalías que presenta el A.P estén corregidas, ya que los primeros que se dan cuenta son las visitas que llegan y los turistas, siendo los más críticos. Le gustaría contar esos antecedentes que mencionó.

Aclara la Concejal Carmona que en una sesión anterior el Concejo pidió que en el contrato se estableciera el asunto de la garantía, ya que la idea es que la mantención por lo menos dure tres o cuatro meses.

Con respecto a la garantía, el Sr. Flores explica que la empresa presentó en su oferta una garantía por tres meses posteriores. A la pregunta del Sr. Carvajal de quién sería el ITO en estos trabajos, el funcionario señala que Secplan es quien levanta la licitación y también sirve como unidad técnica siendo que no le corresponde, como no tienen la competencia técnica, sino que los apoya el funcionario don Mauricio Alucema, quien tiene experiencia en el tema y acompaña en el recorrido que hacen de noche, que este trabajo aún no lo han recepcionado, porque primero tienen que salir a revisar las 211 luminarias, para poder hacer la recepción final. Agrega que cuando subió al interior de la comuna se dio cuenta que había luces que estaban apagadas, quizás puede ser que no estaban en el listado inicial, problema que se genera, porque no tienen un convenio de suministro que se presentó como una alternativa de solución frente a la inquietud del Concejo, que en caso que haya algún desperfecto tienen que hacer cumplir las garantías y quizás más adelante presentar otra modificación presupuestaria para abordar la mantención de las luminarias que faltan por reparar.

Entrega informe de Indap relacionado con profesionales Prodesal y Padis, intervención Sra. Carmona.

Dice que hoy se había quedado de entregar el informe que emitió INDAP, el cual no ha sido recepcionado en el punto “seguimiento de acuerdos”, tampoco el informe relacionado con las estaciones médico rural que tenía que hacer llegar don Freddy Aguirre, no puede entender que al funcionario le cueste tanto dar una respuesta. Por otro lado, dice que seguirá insistiendo con los viáticos y horas extraordinarias del personal, si bien tienen información del primer trimestre, ahora quiere ver los viáticos y las horas de seis meses atrás y el asunto del horario entrada y salida, cuya información aún no ha llegado.

A petición de la Concejal Carmona, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a los Directores de las unidades de Administración y Finanzas, de Educación y de Salud Municipal, que informen acerca de las horas extraordinarias y viáticos realizados y pagados al personal durante el año 2015, indicando nombre del funcionario, cantidad de horas extras y de viáticos y sus respectivos montos. La información debe ser remitida a la Secretaría para ser presentada al H. Concejo en la sesión del 28 de junio.

Aclara la Alcaldesa (S) que el acuerdo fue que las unidades que no respondieran oportunamente los acuerdos del Concejo, iban a ser citados a la sesión para que informaran.

Sobre el particular, por unanimidad se ACUERDA: CITAR al Director de Obras para que asista a la sesión del 14 de junio, para revisar todos los acuerdos pendiente de respuesta que esa dirección mantiene a esta fecha.

A solicitud de la Concejal Carmona, unánimemente, se ACUERDA: SOLICITAR al Sr. Alcalde que en la próxima sesión del 14 de junio, entregue una copia del informe emitido por INDAP, referente al trabajo realizado por los equipos de PRODESAL.

Relacionado con la reunión de trabajado efectuada con Serviu, intervención Sr. Carvajal.

A modo de dejar constancia, señala que cumpliendo el acuerdo del Concejo, hoy en la mañana se reunieron con el Delegado Provincial de Serviu y tres directivos de la Egis Cumbres del Norte, donde hablaron de la impuntualidad que se había presentado con la atención de los funcionarios en la comuna y abordaron con mayor tiempo diversos aspectos relacionados con los subsidios y con las personas que tienen daño grados tres y cuatro que figuran en el listado y quedaron en que la Egis tiene noventa casos registrados, pero son 75 los que efectivamente están con los proyectos totalmente desarrollados, sin embargo, falta regularizar muchos de ellos, y consiste en que tienen que tener el permiso de edificación de la Dirección de Obras Municipales. Por otro lado, indica que los funcionarios de la Egis reconocieron las deficiencias cuando se las reprocharon y están dispuestos a cambiar su enfoque con respecto a los casos de Río Hurtado, porque tienen una complejidad mayor especialmente en lo que se refiere a la regularización de la DOM, incluso pidieron que, a través de la Dirección de Obras los pudieran ayudar, porque si no están completa las regularizaciones el subsidio del Serviu no va a llegar. Menciona que a los acuerdos que se llegó fue, que la Egis Cumbres del Norte, enviará el 27 de mayo, un informe de la situación de los casos que tiene con el detalle completo de cada caso; que los 10 casos pendientes los visitará la Egis, y se refiere aquellos casos que no están informados y que ya no asistirán los días jueves, porque no ven el objetivo, sino que visitarán directamente a cada beneficiarios. Referente al Delegado Provincial Serviu, informó que tiene programado cambiar la modalidad referente a los subsidios que están otorgando de los daños grados tres y cuatro, sino que entregarán una tarjeta con el costo que deducirán de cada caso, con respecto a la reparación de

estos daños, en cuanto a mano de obra y adquisición de materiales, eso sería como una vanguardia de lo que viene más adelante, porque cada beneficiario de las tarjetas tendrá que completar todos los datos que se han requeridos hasta el momento con la tramitación hasta el momento efectuada y el beneficio se hará efectivo una vez que completen todos los antecedentes del listado que comprende 78 personas y se entregaran el día 01 de junio, pero pidieron que fuera postergado el acto de entrega de las 78 tarjetas, por lo tanto deben adoptar el acuerdo, para pedir su postergación.

Atendiendo lo expuesto por el Concejal Carvajal, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Director Regional de Serviu, que el acto de entrega de las tarjetas gift card, a los beneficiarios de la reconstrucción en la comuna, sea efectuado el 08 y no el 01 de junio como estaba agendada, debido a que a esa fecha aún no se tendrá activado el sistema, lo cual podría provocar problemas a los beneficiarios. Proponiéndole además, que el 01 de junio, se haga la reunión informativa con respecto a la tarjeta.

A propósito del tema, el Sr. Carvajal señala que el Delegado del Serviu le expuso el problema del Sr. Segundo Godoy Ponce de la localidad de Tabaqueros, quien desde el mes de marzo tiene un informe de la asistente social del Serviu del estado en que se encuentra su vivienda y la situación no ha sido respondida por parte del Depto. Social del Municipio, por lo tanto tiene que solicitar al Director Comunal de Emergencia que entregue una solución habitacional al Sr. Godoy.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director Comunal de Emergencia, que gestione una casa de emergencia para don Segundo Godoy Ponce, de la localidad de Tabaqueros, según el informe social entregado por el Delegado Provincial de Serviu que le adjunta.

Siendo las diecisiete horas con ocho minutos, el Presidente Subrogante del Concejo Municipal, Concejal don Solano de la Rivera Cortés, declara cerrada la sesión.